

Acuerdo de 2 de diciembre de 1851 nombrando Juez de 1.ª instancia de Masaya al Br. don Ramon Alegría.

El Gobierno Supremo.—Con presencia de la terna propuesta por la Suprema Sección de Justicia de Oriente y Mediodía para proveer la Judicatura de 1.ª instancia del distrito judicial de Masaya: en uso de sus facultades constitucionales

ACUERDA:

1.º Nómbrase Juez de 1.ª instancia del distrito de Masaya al Sr. Br. don Ramon Alegría, con el sueldo de lei.

2.º Comuníquese á quienes corresponda.—Granada, diciembre 2 de 1851.—Pineda.